

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q., Abril dieciséis (16) de dos mil veintiuno.

PROCESO ORDINARIO. RADICACIÓN. 63-001-31-05-003-2018-00154-00

INFORME SECRETARIAL: En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, pasa a Despacho del señor Juez, escrito mediante el cual el apoderado de la parte actora, solicita se notifique a la señora LUZ ALEIDA LESMES, que en caso de no comparecer se le designe curador ad-lítem. Así mismo paso escrito recibido a través del correo del despacho, el día de ayer 15 de los corrientes, donde la vinculada señora LESMES, solicita se programe día y hora para la notificación de la demanda. Sírvasse proveer

MARIA CIELO ALZATE FRANCO.

Secretaria

Visto el informe secretarial que antecede, y ante la manifestación de la vinculada señora LUZ ALEIDA LESMES, mediante escrito que fuera recibido a través del correo institucional, el día 15 de los corrientes (Archivo 52), se DISPONE que la parte actora, proceda a la notificación de la misma, al correo electrónico de la mencionada LESMES, conforme a lo dispuesto por el Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO

Juez

16/04/2021

Caf

Firmado Por:

**LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c60b1a38aa3260215103714b8572b14592b4a86a5597f58db6e5a6a0fe201590

Documento generado en 17/04/2021 03:46:31 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**